



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.308

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 22 de marzo del 2013.-

VISTOS:


- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., por el día 26 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- La indicada